

Proyectos y montos aprobados a México por el Protocolo de Montreal

Rubro	Año	Número de proyectos	Monto otorgado (Miles de dólares)	
Espumas	1991	1	800.00	
	1995	2	284.40	
	1996	4	2,083.51	
	1997	9	4,140.46	
	1998	4	538.63	
	1999	1	20.00	
	2000	4	508.17	
	2001	1	833.15	
	2004	1	1,109.12	
	2008	1	291.50	
Aerosoles	2009	1	2,428.99	
	1991	1	53.79	
Refrigeración	2003	1	252.34	
	1991	10	2,740.90	
	1992	1	340.00	
	1994	3	399.26	
	1995	6	7,214.52	
	1996	1	305.03	
	1997	5	1,086.59	
	1998	3	2,838.24	
	1999	2	577.82	
	2000	4	533.72	
Programa País	2001	2	1,701.41	
	2002	3	29.99	
	2006	1	299.50	
	1991	1	62.26	
	Preparación de proyectos de inversión	1991	2	155.62
		1992	3	377.10
1993		4	180.36	
1994		1	330.86	
1995		1	100.00	
1996		4	171.19	
1997		3	119.46	
2002		1	30.09	
2008		2	69.50	
2009		5	500.00	
Solventes	1991	2	374.60	
	1992	1	498.00	
	1994	1	168.00	
	1995	1	69.45	
	2003	1	11.02	
Halones	1992	1	27.22	
	1998	1	20.00	
	2001	2	515.00	

Proyectos y montos aprobados a México por el Protocolo de Montreal

Rubro	Año	Número de proyectos	Monto otorgado (Miles de dólares)
Fortalecimiento Institucional	1992	1	350.00
	1996	3	285.00
	1998	1	190.00
	2000	1	144.42
	2002	1	292.27
	2005	1	247.00
	2007	1	247.00
	2009	1	185.25
	2010	1	259.00
	2012	1	260.00
Asistencia técnica	1997	1	58.60
	2005	1	114.68
Fumigantes	1997	1	18.41
	1998	3	1,303.44
	2002	1	25.00
	2003	1	49.96
	2004	3	1,105.00
	2007	1	59.49
	2008	3	9,200.00
Sector Producción	2002	2	37.65
	2003	1	31,850.00
Esterilizantes	2003	1	288.70
Plan Nacional de Eliminación de CFC en sector servicios	2004	1	8,594.00
Agentes de proceso	2006	1	29.91
	2007	1	1,518.09
Inhaladores de dosis medida	2007	2	2,630.50
Plan Nacional de eliminación de HCFC	2011	1	18,370.00
Destrucción	2011	1	1,400.00

NOTAS

Variable	Notas
Proyectos autorizados por el Protocolo de Montreal a México	Número de proyectos autorizados por el Protocolo de Montreal a México para financiar acciones que promueven la eliminación o reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
Fondos otorgados a México por el Protocolo de Montreal	Se refiere al monto asignado por el Protocolo de Montreal a México para financiar proyectos que promueven la eliminación o reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Las actividades financiadas y los temas a los que se refieren son los siguientes: Espumas: Reducción de CFC-11 en la fabricación de espumas de poliuretano, fenólicas, de poliestireno y poliolefínica para ser sustituidas progresivamente con HCFC-141b o con sustancias no agotan la capa de ozono. Aerosoles: Fondos para la reducción de la utilización de CFC-11 y CFC-12. Refrigeración: Fondos para la eliminación de la utilización de los CFC´s en los sistemas de refrigeración para que sean reemplazados por otros gases refrigerantes que no dañen la capa de ozono. Programa País: Se refiere al plan general del país donde se describe el consumo de SAO por sectores (refrigeración, espumas, aerosoles, fumigantes, solventes, etc.) y aproximadamente cuántas empresas hay en cada sector. Preparación de proyectos de inversión: Fondos asignados a las agencias de implementación para preparar proyectos de inversión en un país determinado en un sector en particular o en una

NOTAS

Variable	Notas
	<p>empresa cuando el consumo de la misma es lo suficientemente grande que amerite ser tratada individualmente.
Solventes: Fondos para la eliminación del uso del CFC-113, metilcloroformo y el tetracloruro de carbono.
Halcones: Eliminación de Halones utilizados principalmente en extintores de incendio para ser reemplazados generalmente por otros alternativos que no dañen la capa de ozono como HFCs, espumas, polvos químicos o dióxido de carbono.
Fortalecimiento Institucional: Fondos destinados a los países para tener una oficina nacional de ozono y dar seguimiento a todas las políticas, medidas administrativas, contacto con la industria, seguimiento a proyectos de inversión.
Asistencia técnica: Fondos destinados a la capacitación a técnicos y usuarios para utilizar las nuevas alternativas y técnicas que reemplazan los usos de sustancias agotadoras de la capa de ozono en los diversos sectores.
Fumigantes: fondos para la reducción del bromuro de metilo. Así como en las aplicaciones exentas para cuarentena y preembarque.
Sector Producción: Fondos para la eliminación de la producción de CFC 11 y CFC 12.
Esterilizantes: Fondos para la reducción de la utilización del CFC-12.
Agentes de proceso: Fondos para el control de las sustancias que ayudan a procesos industriales pero que no entran en los procesos de transformación, y que no se incorporan a los nuevos productos.
Inhaladores de dosis medida: Fondos para la eliminación del uso de CFC 11 y CFC 12.</p>

FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Unidad Protectora de la Capa de Ozono. Junio 2014